DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, miercoles 18 de junio de 1902

Número 200

# Botica del Comercio

Calle Central, Nos. 37 y 39, 2ur

Ahora que más falta hace la Caballería, es cuando ha sido dada de baja; decimos que hace falta, por motivo de los bochinches que se forman en la puerta de la BOTICA DEL COMER-CIO; todos á la vez quieren entrar á ese establecimiento, debido á que se están vendiendo todas las existencias á tan bajo precio que es imposible creerlo, sólo viéndolo.

### LOS MEJORES CICARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

### HARINAS:

GRAHAM.... 6 0-20 libra MAIZ.... ARROZ..... 0-15 "

> GOFIO: DE TRIGO .... " CEBADA.... " MAIZ.....

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

J. H. EDWARDS

Se enseña INGLES en tres meses Más de 50 discípulos pueden probar este aserto Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada

## LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José





## ES LA MEJOR POR SU PUREZA

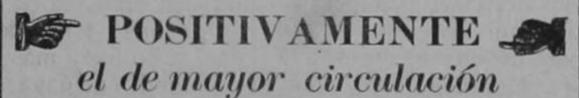
W. Steinvorth & Hermano



ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

## "EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SEREL MAS BARATO Y



AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

## LA TIENDA

## Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

### RICARDO KRIEBEL **DENTISTA ALEMAN** DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA. SASTRERIA INGLESA

### 9. Alleyne Belgrave

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO - Esquina del Hotel Internacional -

### AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

## COGNAC

## Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con MEDALLAS DE ORO en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900. En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

## EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C.

Avenida Central, EsteNo. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Libroria y Papoloria

IGLESIAS Hnos.

Calle Certral, Norte, N. 88. - Apartado 170.

Utiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscriciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

Tiene sn taller de

Carpinteria y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páes. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIE-NE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de caJEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO LICENCIADO DON MAXIMO FERNANDEZ

### "EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S. EDITOR Y ADMINISTRADOR Manuel Vargas R.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes. Números sueltos 5 céntimos. OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227 APARTADO NO. 86.

San José, miércoles 18 de junio de 1902

Las Directivas del Partido Republicano al Pais

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pié dei Manifiesto de 4 de este mes.

## ESCASU

Junio 13 de 1902.

José J. Aguilar Presidente Honorario J. Francº Hidalgo Presidente Francº de J. Sandí Vice-Presidente

Vocales:

Maximino Sánchez

Jesús Monge L.

Moisés Monge Jesús María Hidalgo

Antonio Castro

Moisés Hidalgo M. Carmen Marin

> Procopio M. Aguilar, Secretario ad hoc.

He tenido una sorpresa: he visto á un preso defendiendo sus cadenas; á un periodista abogando en contra de su propia libertad. Mis sorpresas se suceden de tal manera, que dentro de poco no me voy á sorprender de nada. Las emociones continuadas concluyen gradualmente con la sensibilidad moral. El señor Murillo se encuentra en ese estado psicológico en que nada le puede sorprender. Sólo una emoción fortísima podría despertarle, y cuentan que siempre el despertar es doloroso. He visto cosas increibles en la vida, pero á un periodista abogando por la mordaza! Eso es lo mismo que un soldado defendiendo el palo. No recuerdo si el señor Murillo ha escrito algún artículo contra la Ley de Imprenta, pero tiempo tendré de saberlo. Sin embargo, he aquí que mi sorpresa se desvanece ante la reflexión, y lo increíble se transforma en natural. Escudriñemos el fondo; veamos por qué se me titula intransigente y quién es el merecedor de tan cariñoso epíteto. ¿Quiénes son los la inercia que es el estaciona-

que sufrezi con una Ley de Implican? ¿quiénes los que la aden? ¿contra quiénes se forjan tan divina's leyes? ¿Y á quiénes, en fin, les conviene que exista? Vamos por partes. No será, indudab'iemente, el señor Murillo el que sufra con esa Ley, porque está fuera de ella, por su calidad de gobiernista. Una ley de esas se forja para contener los desmanes de la prensa de oposición, por lo cual no es la gobiernista la que esté dentro de ella. ¿A quiénes le conviene su existencia? Al Gobierno y sus amigos, porque es para ellos una coraza que los resguarda de las recalcirancias é irrascibilidades de la oposición intransigente y malévola.... El señor Murillo, en su calidad de gobiernista aferrado (mucho nos agradaría que nos probara lo contrario, porque así la Patria no contaría con un ciudadano menos) defiende esa Ley, y á fe que esiá en su punto. Pero eso no quita que nosotros estemos también en el nuestro al combatirla. "La Revista" en un bello artículo condena esa Ley, conducta hermosa que nosotros, los intransigentes, según "La Prensa Libre," le aplaudimos.

¿Que á esa Ley injustamente se llama del bozal? Si el señor Murillo lo permite le probaremos que el proyecto del Ejecutivo sobre Ley de Imprenta proviene de la pasada Ley, mejor dicho, es la esencia de la que tantas veces nos aplicó don Rafael, en su afán de darnos alojamiento, medida cariñosa de un gobierno patriarcal que recordaremos siempre con infinito agrado.

Esto sentado, pasemos adelante. ¿No es, en verdad triste, q' un gobierno se inaugure restringiendo, aunque sea en lo más mínimo, una libertad? Pero.... qué libertad ni qué derechos! Sólo tenemos en los labios esa palabra, expulsada del diccionario de los déspotas por peligrosa. ¿Libertad? Eso no lo hizo

Dios para nosotros.

Ahora vamos á otro asunto. Se me llama intransigente. Si se refieren á mi actitud, no sé yo donde está mi intransigencia. ¿Ser republicano es ser intransigente? ¿No hemos aplaudido vuestros buenos actos? ¡Eso es pura intransigencia! Pero si se refieren á mi carácter franco y á mi criterio libre, ese epíteto no tiene razón de ser. Pero si se trata de la intransigencia contra la razón, si se trata de la actitud desplegada por Ud., señor Murillo, en ese caso, yo soy el razonable y Ud. el intransigente.

PASCUAL.

La ley de las acciones y de las reacciones físicas es un principio sentado ya ha largo tiempo para los fenómenos sociales.

Toda innovación, toda idea nueva, toda tendencia hacia el sostenedor de la tortura y los publicano que nos acompañó duavance, tiene su recíproca en la fuerza que tira hacia atrás ó en probanzas jurídicas.

miento formulado con mucho acierto en la palabra conservatis-

En todo movimiento social se observa el fenómeno: la escuela librecambista tiene su enemigo en el proteccionismo; la libertad de la prensa tiene su enemigo en la escuela que legisla acerca de esa libertad; el sufragio libre tiene su enemigo en las candidaturas oficiales y en el continuismo; la descentralización administrati va lucha contra el antiguo sistema nacido en las monarquías ab solutas de la centralización, y para no seguir esa enumeración que es tan extensa como numerosas son las manifestaciones sociales, apuntamos en corroboración de esa ley ya axiomática, un movimiento de actualidad observado en la Cámara de los Representantes del país: el abolicionismo del palo luchando contra el conservatismo de semejante bárbara ley, en nuestros cuarteles mililares.

Son los audaces, son los hombres que tienen fe en el porvenir, son los que creen en el progreso, son, digámoslo de una vez, los que tienen aquella fe que exigía el Maestro para su tarea red ntora, son, dejémonos de escrúpulos para usar la palabra, los re. volucionarios que revolucionan por amor á sus semejantes, por amor á la humanidad, los que forman las avanzadas atrevidas yan dado. abriendo nuevos surcos á despecho de los timoratos que obstaculizan el movimiento, para el camino hacia el progreso y hacia la redención, ya que todo movimiento civilizador nos lleva ha-

cia ese fin. Merced al esfuerzo y abnegación de esas avanzadas es que lo que ayer fué un ensueño, hoy es una realidad, y que lo que hoy es una aspiración simpática; un ideal irrealizable, una quimera de soñadores, una concepción que un loco tuvo allá en el fondo de su gabinete, tomando el mundo cual si no fuera más que un mapa-mundi, mañana es una existencia sólida y arraigada.

Ese es el fenómeno y hay que conformarse con las leyes misteriosas que rigen así en el individuo como en la sociedad.

El abanderado en el Congreso por la causa abolicionista del palo fué el diputado republicano don Rafael Rodríguez y el abanderado por la causa conservadora del palo fué el diputado saidisant nacionalista de Cartago, cuna de qué se yo cuántos hombres ilustres...y de otras cosas más, Licenciado don Nicolás O reamuno.

El señor Oreamuno hizo esfuerzos sobrehumanos para defender su tesis, llegó hasta el punto de llamar en su apoyo al señor Ministro de la Guerra, don Tobías Zúñiga, Presidente Honorario del Club de la Juventud.

La argumentación del señor Oreamuno fué la misma que hubiera hecho cien años atrás un tormentos inquisitoriales para las | rante largos años en nuestra lu-

indudablemente, para sostener la tesis inquisitorial hubiera dicho más 6 menos: que la tortura era necesaria para imponer á los declarantes 6 confesantes: que la tortura era necesaria porque sin ella se perdería el medio más eficaz para llegar al conocimiento de la verdad en las causas jurídicas: que no había diferencia entre la pena aplicada al hombre á quien se encerraba en un calabozo y se mantenía á pan y agua y el hombre á quien se azotaba, á quien se le aplicaban las cuñas, á quien se exponía á la rueda, al potro, etc. etc.; que no era afrentoso ser expuesto al ludibrio de las gentes si á la larga, resultaba que se era inocente y en fin cual quier cosa así que el maestro de maestros había sufrido in ignominia y la afrenta todo pur amor á los miserables que cruzamos la tierra.

El señor Oreamuno ha argumentado que tan afrentoso es el calabozo como los palos, pero el señor Oreamuno no sabemos por qué no nota la diferencia que la naturaleza moral sensible encuen tra entre esas dos penas, que hay diferencia enorme entre la bofetada al rostro y el golpe del palo y que las naturalezas delicadas, si soportan el calabozo, cobran cual cumple á hombres escrupulosos los azotes que, cualquiera que sea la ley que los autorice, se les ha-

El mismo abanderado de la causa en pro del palo dice que el

Cristo mismo fué azotado y que esa circunstancia contribuye á la apoteosis del Divino Maestro, pe ro el señor Oreamuno olvida que casualmente el Cristo fué azota-

do para que no lo fuéramos nosotros, fué ignominiado hasta el suplicio de la cruz para librarnos de toda servidumbre y de toda

ignominia.

Lo malo es que ese terreno resbaladizo que el señor Oreamuno sigue y sigue y se va á la pen diente hasta desbarrar lastimosamente en asuntos de escuela, hasta pedir un poquito de palmeta 6 de caña en inglés-no pudimos cogerle la palabra.

Indudablemente el señor Orea muno representaba un principio viejo, pues ya para nadie son dis cutibles las realidades de hoy que fueron ensueños en materia de enseñanza del viejo Locke, de Flövet, el amigo de los niños, de

Pestalozzi y de Rollin.

De esta vez la causa buena salió triunfante, con todo y que el abanderado contrario la conside ró cadáver; el abolicionismo del palo será un hecho, que no puede sostenerse en ningún concepto que los costarricenses entiendan sólo al palo, que no puede sostenerse que la disciplina entre nuestros briosos y pundonorosos soldados costarricenses sólo pueda sostenerse con la perspectiva del palo.

Y de veras, la causa que sostenía el señor Oreamuno era tan antipática que el viejo soldado recha contra el régimen de violen-Un abogado de aquel tiempo, I cias que nació el 89, don Tobías

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Zúñiga se veía como en campo ajeno cuando accediendo á los deseos en la Cámara manifestados, llegó á prestar su auxilio para sostener una ley que se moría. La conducta del señor Zúñiga obedeció quizá á una razón de estado, pues creemos firmemente que ese nuestro compañero de ayer camina como nosotros, impulsado por el ansia de las redenciones.

San José, 18 de junio de 1902. FABIO.

## Congreso

### SESION DE HOY

Se abrió á las 8.50.

Se leyó el contrato celebrado entre la Northern Railway y el Gobierno para hacer un ramal de ferrocarril entre Río Banano y Matina.

Pasó á la Comisión de Hacienda.

Se dió segunda lectura á los seis proyectos de reformas constitucionales presentados por don Ricardo Jiménez.

Se leyó el dictamen adicional de la Comisión de Legislación sobre reformas procesales en ma

Se leyó el dictamen de la mayoría sobre el veto do la Ley de Imprenta, declarándose, como ya lo esperábamos, en favor del veto.

Se leyó en seguida el de la minoría, suscrito por don José Mª Zumbado, desechándolo.

Habló Villalobos largamente en contra del

dictamen de la mayoría. Entre otras cosas dijo: que inmensa sorpresa

ha causado en la opinión pública el veto puesto por el Ejecutivo á la derogatoria de la Ley de Imprenta.

Demostró que la que el Ejecutivo presenta espeor que la de 1894 y que es más restrictiva que aquélla. Que es injusto eso de aplicar el castigo á los directores de la imprenta, editoros del periódico y redactores.

Que el artículo 14 de la ley del 94 permite ofrecer pruebas y que la de que se trata cierra por completo las puertas al acusado.

En seguida habló don Ricardo y dijo: que no le importaban las críticas de la opinión pública pues ésta era fácil arrasarla.

Dijo también: "que acabamos de salir de un gobierno de fuerza, que si se apea éste es para suplirlo por otro peor."

Que las asambleas las dominaban en Costa Rica, las barras (usted tal vez, don Ricardo.) Que él también había asistido á barras y tam bién había tomado notas de periódicos, que aplaudía á don Julián Volio en aquellos tiempos.

Que él no cambiaba las opiniones por las posiciones que ocupoba.

Que cuando se publicó su libro de Instrucción Cívica él estaba ABAJO y que ahí sostiene la necesidad de reprimir los abusos de impren-

Que la independencia de sus convicciones va le más que todos los aplausos.

Que uno de los escollos de la Administración de Justicia, son los abogados (bueno que

Que á un periodista q' quiere honradamente servirle al público, no le daña esa ley en nada.

Que nada más que Colombia y en la Cons titución de Río Negro ha tenido una ley más suave, en lo que se refiere à delitos de imprenta, que la de que se trata.

Y así continuó hablando don Ricardo cada vez más suave hasta que agonizó su palabra co mo la lámpara encendida que por falta de canfin desfallece y se apaga.

Seguidamente tomó la palabra Fernández G. y con alto espíritu y entusiasmo combatió con abundancia de razones á don Ricardo.

Y entre otras cosas dijo: "que nosotros los Republicanos teníamos, á pesar de ser enemigos del señor Esquivel, esperanzas de que mejorara nuestra mala situación política con su Gobierno, pero todas estas esperanzas se desvanecieron con el vero puesto á la derogatoria de la tan famosa ley de imprenta.

Que no son los abusos de la Prensa los que ponen á los Gobiernos en circunstancias difíciles, sino ellos mismos con sus malos actos.

Que no fueron los desbordes de la Prensa los que dieron en tierra con la Administración del doctor Castro, sino una traición de todos cono-

cida y censurada.

biernos es amordazar la Prensa porque temen el examen de sus actos; que los gobiernos limpios que no tienen nada malo que ocultar, ponen sus actos á la crítica libre de la opinión pública, manifestada por la Prensa.

Que si el señor Esquivel y sus colaboradores de Gobierno están dispuestos á mantenerse dentro de la ley y de la conveniencia pública, deben poner sus pechos á los ojos públicos.-

Que el periodista no tiene suficiente garantía con el hecho de ser la Corte de Justicía (y no la Policía) la que juzgue sus procederes, porque las más de las veces, el Tribunal de Justicia no es más que el reflejo de la voluntad del Poder

Que ese veto que la Constitución concede al Gobierno en la forma que lo hace, es decir, no pudiéndose resellar un decreto sino con las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso, es una sujeción completa del Legislativo al Gobierno. (Aplausos.)

Que cree, que por decoro de la Cámara y para mantener su independencia y su carácter, es preciso resellar esa derogatoria, si se quiere hacer República." (Grandes y prolongados aplausos.)

Se levantó á las 10,30 a. m., quedando en uso de la palabra el diputado Villalobos, para continuarla á la 1 p. m.

### REMITIDOS

## De Cartago

En "El Día", número 508, hemos visto que alguien, oculto bajo el pseudónimo, ha tenido la fineza de herir en su dignidad á nuestro Jefe ó Músico Mayor don Ramón Rojas, emi tiendo acerca de él calificaciones y jui cios que además de no estar en armonía con la verdad, demuestra claramente que no tienen más origen que la envidia ó el despecho.

Pese á quien pesare, nosotros que conocemos perfectamente bien al señor Rojas, y que le estimamos por sus excelentes cualidades, tanto artísticamente como personales, levantamos enérgica protesta contra los infundados cargos que se le hacen por personas que seguramente están muy lejos de poder hacer justicia al mérito.

De una manera indirecta pide el incógnito escritor que el señor Rojas sea destituído de su puesto de Músico Mayor, y entre otros motivos, todos aparentes é indirectos, funda su petición en que dicho señor no desempeña con aptitud y gusto, y que no es complaciente con el público.

En cuanto á aptitud, tenemos la plena convicción de que Rojitas posee la necesaria para ser competente no sólo como músico sino también como jefe; y si no basta nuestro humilde parecer, díganlo personas de recto juicio y sano criterio que por su talento músico y por su imparcialidad y buena fe pueden juzgar con acierto. Que desempeña con gusto, es indudable, desde luego que es un buen ejecutante; y si el escritor quiere significar con la palabra gusto la buena voluntad para cumplir su cometido, entienda que todos nosotros desempeñamos de buen grado nuestra obligación, pues de no ser así claro es que no estaríamos en la Banda, desde luego que tenemos todos, cual más, cual me nos, medios diferentes de la música para poder ganar la vida honradamente; pero amamos el arte, y mientras el público estime y reclame nuestro contingente, sabremos colocarnos de buena voluntad á la altura que nos corresponde para complacer su gusto.

Por lo dicho se puede deducir has-Que lo primero que han hecho los malos go- la qué punto es falsa la aseveración

de que el Músico Mayor no es benévolo ni sabe complacer. Nosotros, en honor á la verdad y á la justicia, afir mamos lo contrario: Rojitas es bastante cortés y caballero. Sí, como dicen, no se tocó la "Marcha E-quivel" cuando la pidieron, fué porque habien do pedido antes unas señoritas que se tocara un vals, á éstas, antes que á los hombres, se debía atender con preferencia.

Suplicamos al señor escritor no se vuelva á molestar ni á molestarnos, pues nosotros, ajenos á todo otro asunto que no se relacione con nuestra obligación, estamos dispuestos á mi rar con menosprecio toda publicación en que, por miras egoístas y con venenosas intenciones se trate de zaherir nuestra reputación ó la de cualquiera de nuestros compañeros.

Venga la crítica de buena fuente: censúrenos en buena hora una persona ansiosa del bien público y del nues tro; instruída y versada en el arte musical, y que posea la fina perspicacia de saber indagar la verdad: y entonces, lejos de desatender agradeceremos y aún nos consideraremos altamente honrados con cualquiera observación que respecto de nosotros quiera hacerse.

Concluímos manifestando que para nosotros que le conocemos desde hace mucho tiempo, es el señor Rojas el modelo del buen músico, del buen jefe, y sobre todo del hombre cumplido á carta cabal en todas sus obligaciones. Sirva esta manifestación como un homenaje de justicia tributado á la honradez y al mérito de nuestro jefe.

Cartago, junio 17 de 1902.

José Moya C., Juan Rfl. Méndez h, Lorenzo Bonilla P., Lorenzo Bejarano, L. Jiménez, R. Chavez S., T. Villalobos A., W. Meneses B., Miguel Rojas, Adolfo Acevedo, Federico Brenes, Juan Sánchez M., Franco. L. Cal derón, Nicolás C. Lizano, Luis Valle M., Ramón Carvajal, Víctor Calvo, Juan Moya, Alberto Moya, Ildefonso Acevedo, Leopoldo Mora, Celim Cerdas, Basilio Bejarano A., Marcial Echavarría Q.

## Gacetillas

Liga de Obreros

Satisfechísima debe de estar esa asociación en San José, por el representante que llevó al Congreso.

El diputado Gólcher, obrero como él se dice, jamás debió haber sostenido el palo, porque es á la clase que representa, y no á otra, á la que se aplica esc denigrante tormento.

Abrid bien los ojos, gremio de artesanos al escogitar vuestros representantes; y con la mano en el corazón contestad:

¿Son los diputados de la causa que sostuvisteis los que os de fienden, 6 son los que llevamos los neos, los revoltosos, los que velan por vuestros intereses?

CUNA

No quiere don Nicolás que el palo aquí se elimine, y chilla como el que más.... Que cien le dén por detrás y después.... ¡que dictamine!

AL FIN

los revolucionarios del 3 están en libertad, de lo cual nos alegramos, porque nuestro carácter choca con las prisiones, aunque sean para un enemigo. He aquí el decreto del Ejecutivo:

> Nº 3 ASCENSIÓN ESQUIVEL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA

Estando asegurada la paz de la República y deseoso el Gobierno de devolver la tranquilidad á las familias de los reos ó acusados de delitos políticos, en uso de la facultad de gracia que le otorga el inciso 2º del artículo 102 de la Constitución.

REPUBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Artículo único.-Concédese amplia y general amnistía á todos los procesados por cualesquiera sucesos políticos anteriores á esta fecha. Dado en San José, à los diecisiete días del

mes de junio. ASCENSIÓN ESQUIVEL.

> El Secretario de Estado en los despa-chos de Gobernación, Policía y Fomento. M. DE J. IMÉNEZ.

El Socretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, etc.

LEONIDAS PACHECO.

El Secretazio de Estado en los des-chos de Hacienda y Comercio,

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

El Secretario de Estado en los des pachos de Guerra y Marina.

TOBÍAS ZÚÑIGA.

Cualquiera tomaría esto por una bondad del Gobierno, y así lo tomamos nosotros al principio; pero luego, mejor informados, creemos que una bondad impuesta por las circunstancias (jah! las circunstancias! siempre las circunstancias!) es la que ha provocado la libertad de los presos.

En efecto, ¿ á qué aducir que por estar la paz asegurada viene ese decreto? El mismo 5 de mayo estábamos en completa paz.

Además, según se nos ha informado verídicamente, don Rafael Iglesias declaró ayer sobre un asunto que se refiere á un papelito escrito por don Demetrio Iglesias al comandante Castro de la Policía, quien se lo entregó á don Rafael Iglesias.

Lo que decía el papelito...y lo que declaró don Rafael ... ahí está el enigma; pero algo importante debió ser, pues súbitamente se suspendió la sumaria, y fueron puestos en libertad los prisioneros. Eso nos hace pensar que Arias no fué traidor. El Gobierno se ha visto en el caso de suspender la sumaria, porque estaban resultando cosas....que podrían afectar la paz de la República... Don Rafael gobierna.....

A que no veremos publicado el proceso?.... Sabremos quiénes fueron los promotores del levantamiento...?

### A NUESTROS AGENTES

Suplicamos se sirvan enviarnos el dinero que hubieren recolectado, pues necesitamos fondos.

Aquellos que tuvieren dificultades para remitir el dinero, pueden enviarnos el valor en estampillas de 1 y 10 ctms. y en carta certificada.

El Administrador

Tip' de Padrón y Pujol

### AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.



Conforme al análisis de dos eminentes químicos,

### el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de les flores más virtuosas, que resulta ser un tesoso de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjero, à pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

### del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

### DR J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Higado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice: - "La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."-Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

1º-El paciente se queja de peso y llenura de estómago. · 2º - Dilatación del estómago y los intestinos.

3"-Cardialgia.

4º-Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después

5º-Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.

6º-Extreñimiento con ataques ocasionales de diarrea. 7º-Dolor de cabeza frontal.

8º-Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún Estimulante para el Hí-GADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Higado, es hacer uso de una pildora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

### PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HÍGADO, las Pildoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de

la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Enviese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dósis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U.S. A.

McKessen y Robbins .- Agentes .- New York.

### UN JOVEN que to tene bueciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Centrak frente al Mor-

cado.

### UN BUEN APETITO **UNA BUENA DIGESTIÓN** UN HIGADO SANO UN CEREBRO PODEROSO Y NERVIOS FUERTES

Mejores son estos que las grandes riquezas, y podeis obtener estos beneficios por el precio de una botella de Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y un pomito de Pildoras del Dr. Ayer. Son las dos medicinas más eficaces que podeis comprar.

Si vuestro apetito fuese escaso, vuestra digestión tardía ó incompleta y os sintieseis nervioso y falto de fuerzas, deberiais tomar la

# **Larzaparrilla** Dr. Ayer

Expele todas las impurezas de la sangre viciada, la enriquece y la pone roja y da a los nervios fuerza y vigor. Podeis hallaros un poco enfermo ó enfermo de gravestal; podeis ser joven 6 viejo; rico o pobre, no importa como os encontreis o sintais desde el momento en que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer devuelve la salud à todo el Lundo.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Ca , Lowell, Mats., E.U.A.

## En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilase los muebles separadamente.

Informes en la oficina de este diario.

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público 6 de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

## SE ALQUILA

Del 21 de este mes en a ielante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. En tenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

mi casa de Alquilo habitación situada al frente de la Plaza de la Fá brica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

# AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergmino que nos verga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria, más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

# LACIUDAD DE LONDRES

ha terminado de tomar el inventario que anunciamos estos días. Con tal motivo, Mr. Asch rebajó sus mercaderías á un cincuenta por ciento de su valor, por lo que es tan grande la concu-Tomás Fernández Bolandi ó conmi- rencia de compradores, que los empleados no se dan punto de reposo para servir á todo el mundo.

> Nadie debe dejar de visitar LA CIUDAD DE LONDRES por ser la casa en donde se encuengangas de verdad, y más ahora que ha quedado convertida en el baratillo más grande que hasta la fecha conocemos.

## Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magnificos baños de aspersión á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediates al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

HOY á las 9½ p. m, fué encontrado un anillo con dos brillantes y un zafiro en el medio, por una señora conocida, en la esquiua del almacén de los señores Robert Hermanos; por lo cual se le suplica entregarlo en la oficina de este periódico, advirtiéndole, que el anillo es conocido y que si no lo entrega, se hace acreodora al procedimiento de ley.

Junio 1º de 1902.